

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7639**      *ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Zaphir Retail Properties, S.A., en su reunión de 20 de mayo de 2015, acordó, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad mediante la absorción de pérdidas en la misma cuantía, una reducción de capital en la cantidad de 27.125.000 euros (veintisiete millones, ciento veinticinco mil euros), mediante la reducción del valor nominal por importe de 2,17 euros por acción, con lo que el capital social tras la reducción de capital sería, de 22.875.000 euros, dividido en 12.500.000 acciones nominativas de 1,83 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales

Madrid, 1 de julio de 2015.- El Secretario no Consejero, Alfonso Barón Bastarache.

ID: A150031637-1